



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de abril de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	WALTER ADOLFO ORTIZ ORTIZ
Demandada:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
Radicado:	050013105002 20230002300
Asunto:	Fija fecha de audiencia para el 1 de febrero de 2024 a las 8:30 am.
Link expediente:	05001310500220230002300 D
Link audiencia:	https://call.lifefizecloud.com/17947121

Antecedentes procesales:

El 20 de enero de 2023 se presentó la demanda (Anexo 002).

El 8 de febrero de 2023 se admitió la demanda y se ordenó notificar (Anexo 004).

El 8 de febrero de 2023 se notificó a Positiva Compañía de Seguros S.A. (Anexo 005).

El 28 de febrero de 2023 Positiva Seguros aportó contestación de la demanda (Anexo 008).

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por contestada la demanda por parte de Positiva Compañía de Seguros y reconocer personería para actuar en pro de sus intereses a la abogada Ángela Patricia Pardo Guerra, con CC. 1.037.625.191 y con TP. N° 272.004. del C.S. de la J.

SEGUNDO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo las audiencias del art. 77 y 80 del CPTSS, para el 1 de febrero de 2024 a las 8:30 am.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **180a5f544afd7435e134cf07d2acfb3fd18b05e1eabc4805700ba7903feb3ace**

Documento generado en 24/04/2023 01:12:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>